Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ANTROPOLOGIA CULTURAL Y SIMBOLICA

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:30 | Hash: c404b3bd2519283acbd3ab10de6ee0f8.

Fecha de publicación: 08-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:30 | Hash: c404b3bd2519283acbd3ab10de6ee0f8.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura profundiza en el conocimiento del ser humano como ser cultural por naturaleza. El profesional de los recursos humanos no trata con objetos aislados, sino con hombres y mujeres que están insertos en determinadas culturas que condicionan no sólo su modo de ver el mundo, sino también de trabajar. A lo largo del curso se estudiarán diferentes ámbitos de la cultura que están muy presentes en el ámbito laboral, como es el caso del arte, la religión, el lenguaje, la tecnología, la producción y la reproducción. El alumno adquirirá ciertos conceptos antropológicos básicos que le ayudarán a entender la cultura en que se inserta y una visión más completa y panorámica de la sociedad, de modo que sea capaz de realizar juicios y valoraciones más acertados e inclusivos. Por último, se estudiará la cultura occidental, un entorno complejo en el que se da un decisivo cruce de culturas.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:30 | Hash: c404b3bd2519283acbd3ab10de6ee0f8.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE11. Que los estudiantes conozcan y dominen las Humanidades
CE12. Que los estudiantes sean capaces de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
CE18. Que los estudiantes sepan aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)
CE32. Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:30 | Hash: c404b3bd2519283acbd3ab10de6ee0f8.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Antropología. Perspectivas sobre el ser humano y la cultura
2. Ser humano, lenguaje y cultura
3. Antropología simbólica: la religión
4. Antropología simbólica: el arte
5. La producción
6. La reproducción
7. La persona y la sociedad
8. Conocimiento, tecnología y persona
9. La cultura occidental: su modo de ser

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	participación en clase
Prácticas / Resolución de ejercicios	prácticas/examen
Otras	trabajo/exposiciones/diálogos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:30 | Hash: c404b3bd2519283acbd3ab10de6ee0f8.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	50
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	5
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	50
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Lectura y preguntas
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Trabajo y presentación de exposición
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Diálogos, encuentros y debate
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de contenidos teóricos en clase presencial
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Participación en clase, resolución de prácticas, exposiciones y debates.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prueba escrita presencial.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:30 | Hash: c404b3bd2519283acbd3ab10de6ee0f8.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación constará de:
1. Examen presencial, a través de la realización de un solo examen final en la fecha prevista por la universidad o a partir de dos parciales (el profesor lo anunciará al inicio de la asignatura). Ponderación: 40%. Reevaluable. Nota mínima: 5/10. Es necesario aprobar el examen para aprobar la asignatura. En el caso de que se realicen exámenes parciales, es necesario aprobar cada uno de los parciales para aprobar la asignatura.
2. Trabajo en grupo. Ponderación: 30%. Reevaluable. Nota mínima: 1,5/3. Versará sobre un tema directamente relacionado con la asignatura previo visto bueno del profesor.
3. Participación en clase, resolución de prácticas, exposiciones y debates (presencial u online). Ponderación: 30%. No reevaluable. Sin nota mínima.
Evaluación extraordinaria:
Sólo se reevaluarán el examen y el trabajo, de manera individual o reagrupada en el caso del trabajo, siguiéndose la misma ponderación que en la evaluación ordinaria y guardándose la nota referente a la participación (que no es reevaluable).
El profesor tendrá en cuenta:
1. Plagio. Las actividades y trabajos deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos de otros autores deberán estar adecuadamente citados. En caso de plagio total o parcial, el trabajo no será evaluado sin posibilidad de reevaluación.
2. Faltas de ortografía: se tendrá en cuenta la presentación formal, la estructuración y organización de los contenidos, la corrección ortográfica y gramatical, etc.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:30 | Hash: c404b3bd2519283acbd3ab10de6ee0f8.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:30 | Hash: c404b3bd2519283acbd3ab10de6ee0f8.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Harris, M., *Antropología cultural,* Alianza Editorial, Madrid, 2011.
- *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*, Siglo XXI, 1979.
Mercier, P., *Historia de la antropología*, Barcelona: Ed. Península, 1969.

Bibliografía complementaria

Buber, M., *¿Qué es el hombre?*, FCE, 2018.
Cassirer, E., *Antropología filosófica.* FCE, 1999.
Dolgin, Kemnitzer, Schneider, *Symbolic Anthropology. A Reader in the Study of Symbols and Meanings*, Columbia University Press, 1977.
Mosterín, J., *La naturaleza humana*, Espasa, Madrid, 2008.
Choza, J., *Antropologías positivas y antropología filosófica*, Thémata, Sevilla, 2015.
- *El culto originario: La religión paleolítica*, Thémata, Sevilla, 2016.
- *La moral originaria: la religión neolítica*, Thémata, Sevilla, 2017.
Eliade, M., *El mito del eterno retorno: arquetipos y repetición*, Madrid, Anaya, 2011.
Bauman, Z., *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Gedisa, 2002.
Garay, J. de, *Filosofía del mercado. El mercado como forma de comunicación*, Plaza y Valdés, Madrid, 2009.
Levinas, E., *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*, Sígueme, 2013.
Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio*, Herder, Barcelona, 2017.
La sociedad de la transparencia, Herder, Barcelona, 2013.
Psicopolítica, Herder, Barcelona, 2014.
Baudrillard, J., *La sociedad de consumo*, Madrid, Siglo XXI, 2009.
Turner, V, La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu, Madrid, Siglo XXI, 1999.
Aizpún, T.: Gramática de la vida, Edymion, Madrid, 2009.
Hutton, R., *The Stations of the Sun. A History of de Ritual Year in Britain*, Oxford University Press, 1996.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MIGUEL ESCOBAR TORRES
Correo electrónico	miguel.escobar@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:30 | Hash: c404b3bd2519283acbd3ab10de6ee0f8.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	PABLO ULISES RODRÍGUEZ JORDÁ
Correo electrónico	ulises.rodriguez@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:30 | Hash: c404b3bd2519283acbd3ab10de6ee0f8.